

INFORME DEL COMISARIO

A La Junta General de Accionistas de
AMBIENTEX S.A

El cuerpo está a sus funciones de Corredor de ASESORIA S.A., de conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento, que establece los requisitos mínimos que debe cumplir el informe de los miembros de la Compañía, según Resolución No. 91143-2014 publicada en el Registro Oficial No. 45 de 14 de Febrero del 2014, por lo que queda dispuesta en informe por el estudio, comparendo levantado el 17 de Diciembre de 2014.

- [illegible]

A excepción de la información que se debe proporcionar en el presente formulario, el resto de los datos de carácter personal o que habrían sido de necesidad en virtud de otros datos o datos de carácter personal de la persona.

Manuel Baquero Freire
COMISARIO
C.A. 17004170

Received 24 February 2004